

ESTAMPILLA
municipales
pág. efectivo.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

201: 185-11

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 16 de Mayo de 1946.-

Vence 16 de Noviembre de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 898 J 80 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 1147 E. 53, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Pedro Maurin García, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.m.m/más. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Galvarino N.º 455.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Pedro Maurin García, domicilio Galvarino 455.-

" " Arquitecto Hernán Vega Pérez, domicilio A. Pinto 932.-

" " matr. N.º patente N.º .

" " Constructor Raurich y Cía., domicilio Castellón 1160.-

" " matr. N.º patente N.º .

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 63.- 1º piso.

Dimensiones del terreno 270.- mts. 2. superficie edificada 57.85 2º piso mts. 2-
id. de patios y jardines, 207.- m2. 120.85 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, y ubicación.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, una copia.- id.
- 4.º " de agua potable
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias.-
- 6.º " de fachadas, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales, corte, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles, cimientos, y planta, cubierta, det. reja, dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia el presupuesto asciende a la suma de (186.717.48) Ciento cincuenta y seis mil setecientos diez y siete pesos 48/100. Es parcial corresponde sólo a la parte a construir por el momento.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza

ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	3414	\$ 549.00	Dif. derechos \$ 210
id. insp. edif.,	id.	400.00	insp. 110.-
id. de lib. de control.,	id.	50.00	3293.20 V-47 \$ 320.-
id. estamp. efectivo.,	id.	33.00	\$ 1.032.00

Mayo 16/1946.-

rb.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 1147 F.53 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Ramón del Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

1242 x 46.5
- 646.0
- 275.2